

## **RESOLUCIÓN Nº 34/03/2025**

POR LA CUAL SE RESUELVE DAR POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL PROF. ARQ. ANIBAL LEOPOLDO CARDOZO FLEYTAS, CON C.I.C. N° 1.008.372, PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN ORDINARIA.-.-

San Lorenzo, 11 de febrero de 2025 Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 255 del 31/01/2025 de LARICI COLMAN FLEITAS, de jubilaciones – DGGDTH – Rectorado UNA, por el cual se dirige por encargo del Abg. LUCAS N. CHALUB, Director General de la DGGDTH - Rectorado, a fin de informar acerca del trámite Jubilatorio correspondiente al Prof. Arq. ANIBAL LEOPOLDO CARDOZO FLEYTAS, con C.I.C. N° 1.008.372 y que a la fecha ya cuenta con Resolución de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas.-

Al respecto, se eleva para su conocimiento que el mismo será desvinculado con una antigüedad hasta el 28/02/2025 y que la Resolución de desvinculación será remitida una vez firmada por las autoridades correspondientes.

Además, si el docente mencionado cuenta con nombramientos del Consejo Directivo, deberán dar por terminadas las funciones con la antigüedad mencionada más arriba, por la cual se le solicita remitir en la brevedad posible a la DGGDTH - Rectorado la copia autenticada de dicha resolución. En caso que docente Se encuentre en oras Universidades Nacionales, deberá remitir copia autenticada de su resolución de desvinculación en los cargos como docente, además de las Constancias de su último salario, baja en el SINARH y de Cancelación de Cuenta Bancaria, siendo requisito indispensable para procesar la inclusión a la planilla de jubilados requeridas por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

DAR POR TERMINADAS las funciones del Prof. Arq. ANIBAL LEOPOLDO CARDOZO FLEYTAS, con C.I.C. N° 1.008.372, en su calidad de Profesor Titular de la Asignatura Historia de la Arquitectura II, Profesor Titular de la Asignatura de la Asignatura Proyecto de la Arquitectura y Diseño Urbano II, de la carrera de Arquitectura y Urbanismo y Profesor Asistente de la Asignatura Filosofía Musical I 9° Semestre de la carrera de Licenciatura en Música de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, para acogerse a la Jubilación Ordinaria.-

Art. 2°:

DAR LAS GRACIAS por los servicios prestados a la Institución al Prof. Arq. ANIBAL LEOPOLDO CARDOZO FLEYTAS.

Art. 3°:

COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

VITA VITA